



12 OCT 2016

VISTO:

Que el 16 de septiembre de 2016 se conmemora el cuadragésimo aniversario de “La Noche de los Lápices” y la Agrupación Estudiantil Tinkunaco La Bisagra solicita adherir a la “Marcha de La Noche de Los Lápices”.

Y CONSIDERANDO:

Que “La Noche de los Lápices” sintetiza un momento de la represión vivida en los años de dictadura, donde desaparecieron a unos trescientos jóvenes entre 13 y 18 años, la mayoría estudiantes. Este hecho histórico se ubica en el marco del plan sistemático de exterminio que llevó adelante la última dictadura, y se concretó a partir de una serie de secuestros realizados durante el mes de setiembre de 1976 en la Ciudad de La Plata, que tuvieron como blanco a estudiantes secundarios de la ciudad con militancia política y estudiantil. La lucha de los jóvenes tuvo lugar en torno de la reivindicación del Boleto Estudiantil Secundario. Entre otros reclamos, los estudiantes pedían la reducción del costo del boleto a un peso.

Que la mayoría de los jóvenes tenían militancia política. Muchos habían participado, durante la primavera de 1975, en las movilizaciones que reclamaban el BES (Boleto Estudiantil Secundario), un beneficio conseguido durante aquel gobierno democrático y que el gobierno militar de la provincia fue quitando de a poco –subiendo paulatinamente el precio del boleto– a partir del golpe del 24 de marzo de 1976. Por otro lado, buena parte de los estudiantes integraba la UES (Unión de Estudiantes Secundarios) y la Juventud Guevarista, entre otras organizaciones.

“La noche de los Lápices” así fue nombrado aquel suceso, uno de los actos de represión más conocidos registrado durante la dictadura de Jorge Rafael Videla (1976-1983).

Que constituye un hito de la memoria social por el valor que tiene para reflexionar acerca de la construcción de esa memoria y sus transformaciones en función de los cambios del presente.

Que hasta tanto se conforme el H. Consejo Directivo Normalizador de la Facultad de Ciencias Sociales, el H. Consejo Académico Consultivo de la ex Escuela de Trabajo Social (ETS) sesionará conjuntamente con miembros del Consejo Asesor del ex Centro de Estudios Avanzados (CEA), y con miembros del Directorio del ex Instituto de investigación y formación de administración pública (IIFAP) – mandatos prorrogados mediante el Artículo 4 de la Resolución HCS 725/2016.

Que la sesión conjunta, se llevó a cabo el día 16/09/2016.



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

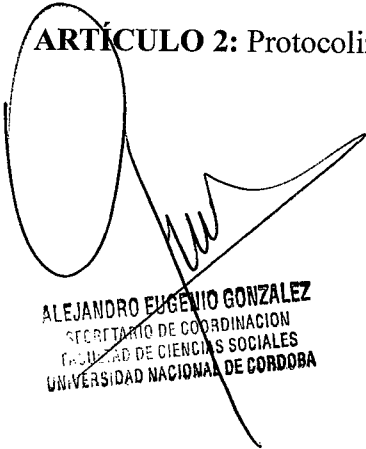
POR ELLO

LA DECANIA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

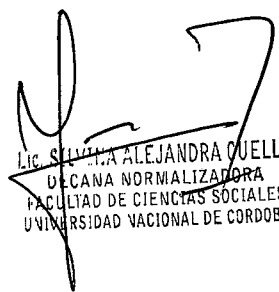
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1: Adherir a la "Marcha de La Noche de Los Lápices" que se llevará a cabo en la Ciudad de Córdoba el 16 de septiembre del 2016, organizada por numerosas organizaciones sociales, políticas y estudiantiles en ocasión de cumplirse el 40° aniversario de la represión vivida en los años de dictadura, donde desaparecieron a unos trescientos jóvenes entre 13 y 18 años, la mayoría estudiantes.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Difundir. Oportunamente archivar.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




LIC. SILVANA ALEJANDRA QUELLA
DECANIA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION

222